

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 23/12/92/s
AU 82/92

9 de marzo de 1992

Índice AI:
Distr: AU/SC

Amenazas y Hostigamiento

COLOMBIA: Comunidad Indígena de Vuelta del Río, incluidas las siguientes personas:

Anselmo Alape
Vidal Chucucara
Antonio Rodríguez
Raúl Moreno

=====
Amnistía Internacional siente preocupación por los informes que indican que una comunidad indígena residente en Vuelta del Río, en el municipio de Ortega, departamento de Tolima, ha sido víctima de hostigamiento y comportamiento amenazador por parte de las fuerzas armadas colombianas.

Según los informes, el 24 de febrero de 1992, aproximadamente 60 soldados del Batallón Caicedo, con base en la cercana ciudad de Chaparral, llegaron a la comunidad indígena entre las 3 y las 8 de la madrugada. Al parecer, los soldados provocaron el pánico en la comunidad, llevaron a cabo registros sin orden judicial en muchos hogares, y preguntaron por varios miembros de la comunidad cuyos nombres aparecían en una lista que llevaban, y entre los que se encontraban Anselmo Alape, Vidal Chucucara, Antonio Rodríguez y Raúl Moreno.

Amnistía Internacional siente preocupación por la integridad física de las personas cuyos nombres figuraban en la lista y por la seguridad de toda la comunidad. Las comunidades indígenas de Colombia han sido víctima de graves violaciones de derechos humanos perpetradas por fuerzas gubernamentales o grupos paramilitares cuyas actividades han sido apoyadas o permitidas por las fuerzas armadas colombianas. Estas violaciones a veces ocurren en el contexto de disputas de tierra o de conflicto civil [rogamos consulten AU 456/91, AMR 23/72/91/s, 20 de diciembre de 1991 - Matanza de Indios Paez, y AU 514/90, AMR 23/66/90/s, 20 de diciembre de 1990 - Violaciones de derechos humanos contra dirigentes indígenas Arhuaco].

INFORMACIÓN GENERAL

En septiembre de 1991 la oficina del Procurador General emitió un informe oficial en el que se afirmaba que en los últimos dos años, se habían presentado más de 2.300 denuncias contra el ejército y la policía por violaciones de derechos humanos. El presidente César Gaviria Trujillo, en la presentación del informe, declaraba:

"No puede el Gobierno desconocer la gravedad de las acusaciones que se hacen en forma reiterada y masiva contra sus agentes, ni ignorar hasta que punto reina la impunidad por violación de derechos humanos."

Sin embargo, a pesar del compromiso del gobierno para hacer respetar los derechos humanos, miembros de las fuerzas armadas colombianas han seguido cometiendo graves abusos, entre ellos tortura, ejecución extrajudicial y desapariciones con virtual

impunidad.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

-expresando preocupación por la integridad física de la comunidad indígena de Vuelta del Río, incluidas las personas citadas en el encabezamiento, tras el hostigamiento y las amenazas contra la comunidad por parte del Batallón Caicedo del ejército;

-instando a que se lleve a cabo una investigación inmediata sobre estos sucesos, y a que se hagan públicos sus resultados;

-instando a las autoridades a proteger la integridad física de las comunidades indígenas y a garantizar que pueden llevar a cabo sus actividades lícitas sin temor.

LLAMAMIENTOS A:

1) Señor Presidente César Gaviria Trujillo
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Santa Fe de Bogotá, Colombia

Telegramas: Presidente Gaviria, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 283 3066; + 57 1 286 7324; + 57 1 287 7937

[Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente Gaviria]

2) Dr. Carlos Gustavo Arrieta Padilla
Procurador General de la Nación
Procuraduría General
Edificio Banco Ganadero
Carrera 5, No. 15-80
Santa Fe de Bogotá, Colombia

Telegramas: Procurador General Arrieta, Bogotá, Colombia
Télex: 41224 PRGEN CO o 41213 PGNDP CO
Fax: + 57 1 284 0472

[Tratamiento: Sr. Procurador General de la Nación]

3) Dr Jaime Córdoba Triviño
Defensor del Pueblo
Procuraduría General
Edificio Banco Ganadero
Carrera 5, No. 15-80
Santa Fe de Bogotá, Colombia

Telegramas: Defensor del Pueblo Triviño, c/o Procuraduría General, Santa Fe de Bogotá,
Colombia
Télex: 41224 PREGN CO o 41213 PGNDP CO
Fax: + 57 1 284 0472

[Tratamiento: Estimado Dr Triviño]

4) Dr. Rafael Pardo Rueda
Ministro de Defensa Nacional
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida Eldorado - Carrera 52
Santa Fe de Bogotá, Colombia

Telegramas: Ministro Defensa, Bogotá, Colombia
Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO
Fax: + 57 1 222 1874

[Tratamiento: Sr. Ministro]

COPIAS A:

CRIT
Corporación Colectivo de Abogados
AA 44456
Santa Fe de Bogotá
COLOMBIA

y a la representación diplomática de Colombia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 20 de abril de 1992.